

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5941** *AEMI RIOJA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 91/09 de este Juzgado, seguido a instancia de don Ionel Lupu contra Aemi Rioja S.L., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 15 de marzo 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 1.488,95 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 15 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100017469-1